Manual de usuario de la contestación a requerimientos de saldo de deudas a Entidades de Crédito

Fecha actualización: 30/07/2019

Versión: 1.1



Área de Embargos y Enajenaciones Departamento de Informática Tributaria Agencia Tributaria - AEAT

Revisiones

Versión	Fecha	Descripción
1.0	10/06/2019	Versión inicial.
1.1	30/07/2019	Actualizar tramite en la solicitud de apoderamiento



Área de Embargos y Enajenaciones Departamento de Informática Tributaria Agencia Tributaria - AEAT



Contenido

1	h	ntro	ducc	ción	1
	1.1		Requ	uisitos previos	1
	1.2		Acce	250	2
2	C	Cons	ulta	de requerimientos pendientes de contestar	3
3	C	Cont	esta	ción de requerimientos	5
	3.1		El cr	édito subsiste	6
	3	8.1.1		Existe crédito pendiente no vencido	6
	3	8.1.2		Existe crédito vencido e impagado no reclamado judicialmente	7
	3	8.1.3		Existe crédito vencido e impagado reclamado judicialmente	8
	3.2		El cr	édito no subsiste	9
	3.3		Exist	ten dificultades para responder	10
	3.4		Deta	alle de la respuesta	1
4	C	Cons	ulta	de requerimientos contestados	12
	4.1		Deta	alle del requerimiento	14

1 Introducción.

El trámite de <u>Contestación a Requerimientos de Saldo de Deuda</u> permite consultar los requerimientos de información sobre el importe actual de los créditos (hipoteca inmobiliaria), emitidos a una determinada entidad de crédito y contestar aquellos requerimientos que estén pendientes de respuesta.

1.1 Requisitos previos.

Para poder acceder a este trámite de la Sede Electrónica es necesario disponer de un certificado electrónico válido de la entidad o estar apoderado por la entidad para realizar este trámite (**RA108 – Contestación a Requerimientos de Saldo de Deuda**).

Para poder acceder con un certificado electrónico que este apoderado por una entidad, se tiene que solicitar el apoderamiento para el tramite **RA108 – Contestación a Requerimientos de Saldo de Deuda**.

La solicitud de apoderamiento se realiza desde la Sede Electrónica de la AEAT (<u>https://www.agenciatributaria.gob.es</u>) en la siguiente opción:

Todos los tramites > Otros servicios > Apoderamiento > Apoderamiento para la realización de trámites y actuaciones en materia tributaria por Internet > Alta de poder para tramites tributarios específicos.

En la pantalla de <u>Alta de poder para tramites tributarios específicos</u> se debe indicar el NIF del apoderado y seleccionar el tramite **RA108 – Contestación a Requerimientos de Saldo de Deuda**.



Alta da padar para trámitas tributarias conscilias								
Alta de poder para tramites tributarios específicos								
El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato								
Poderdante: Fecha fin de la autorización Apoderamiento por Absorbente								
	dd-mm-aaaa <u> </u>	©N6 ⊖si						
Solocciono al trámito o trámitos a los que desea realizar apoderamientos y pul	co 'Acontar' I Itilico DI ISCAD para opcontrar di	cho trámito dontro do la colocción						
Direccone el trannice o trannices a los que desea realizar apoderannentos y pur								
RA108 Q								
The Impuestos y Tasas								
🛱 🖂 🔂 Aduanas		^						
🗄 🔲 🍋 Censos, NIF y domicilio fiscal								
🗄 🔄 🛅 Certificados tributarios								
🗄 🗌 🛅 Recaudación								
🗄 🔄 🛅 Beneficios Fiscales y Autorizaciones								
🗄 🖂 🛅 Comprobaciones Fiscales-Proc.Sancionador								
🗄 🗹 🔁 Requerimientos y Comunicaciones								
🖻 🔽 🔚 Requerimientos de información								
🕀 🔲 🛅 REQUERIMIENTO DE INFORMACION DE INSPECCION								
E REQUERIMIENTO DE INFORMACION DE RECAUDACION								
RA108 - Contestación a requerimientos de saldo de deudas a Entidades de Crédito (sólo hipotecas inmuebles)								
	Aceptar							

Una vez confirmado el alta de poder, el apoderado deberá aceptar el apoderamiento desde la siguiente opción de la Sede Electrónica de la AEAT:

Todos los tramites > Otros servicios > Apoderamiento > Apoderamiento para la realización de trámites y actuaciones en materia tributaria por Internet > Consulta, confirmación y renuncia de apoderamientos recibidos.

	encia Tributaria Se	ede <u>Electrónica</u> Todos los trámites on líne		10
Consulta y gestión de apo	deramientos recibidos	5		
Apoderado: Fecha Vigencia 30-07-2019	Poderdante=	Estado de la autorización Todos	Trámite: RA108	22
	В	Buscar		

1.2 Acceso.

El acceso al trámite de contestación a requerimientos de saldo de deuda está disponible en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (<u>https://www.agenciatributaria.gob.es</u>), en la siguiente ubicación:



<u>Todos los tramites > Requerimientos y comunicaciones > Requerimientos de información ></u> Requerimientos de información de Recaudación.

GOBIER DE ESP/	Agencia Tributaria Sede <u>Electrónica</u> Todos los trámites on líne
ede Electr	ónica - Agencia Tributaria: Inicio > Todos los trámites > Requerimientos y comunicaciones > Requerimientos de información > Requerimiento de información de Recaudación
Procedin Reque i	niento imiento de información de Recaudación.
) Tr	ámites
6	📀 🐜 🕨 Efectuar alegaciones y/o aportar documentos o justificantes
6	📀 🦘 🕨 Contestar requerimientos o presentar documentación relacionada con una notificación recibida de la AEAT
	💿 🔩 🕨 Contestación a requerimientos de saldo de deudas a Entidades de Crédito (sólo hipotecas inmuebles)
_	
▶ Fi	cha
Tipos de	30C050
Con	certificado electrónico de identificación o DNI electrónico
_	

Si se accede al trámite de contestación con un certificado electrónico válido de una entidad se muestra la <u>Consulta de requerimientos pendientes de contestar</u> con la relación de los requerimientos de dicha entidad pendientes de respuesta.

Si se accede al trámite con un certificado electrónico de un apoderado por una entidad de crédito, hay que introducir el código de la entidad para la que se va a gestionar el trámite.

Consulta de reguerimientos de saldo de deudas	Castellano Català Galego Valencià English Calendario, fecha y hora oficial 10/06/2019 12:07:56
Código de la entidad bancaria:	
Aceptar	

Una vez validado que el apoderamiento es correcto para la entidad indicada, se presenta la pantalla de <u>Consulta de requerimientos pendientes de contestar</u> con los requerimientos de esa entidad.

2 Consulta de requerimientos pendientes de contestar.

En la consulta de requerimientos de información de créditos pendientes de contestar se presenta la relación de requerimientos de la entidad que están en esa situación.

Por defecto se muestran los requerimientos puestos a disposición de la entidad en el último mes y no contestados.

Para poder consultar los requerimientos pendientes de contestar se puede acceder también proporcionando al menos uno de los siguientes datos:

- Numero identificativo del requerimiento (CSV).
- NIF del obligado al pago.



• Intervalo de fechas de puesta a disposición del requerimiento.

Desde la relación inicial se puede visualizar el documento de un requerimiento seleccionado el campo <u>Número Identificativo del Requerimiento (CSV)</u>.

Seleccionando la acción Contestar se accede la pantalla de detalle del requerimiento seleccionado.

Se puede exportar a un documento Excel la relación de requerimientos de la entidad seleccionado el botón Exportar Excel.

	Agencia Tribut	aria Sede	Electrónica Todos los trámites on	line		Castella Calendari	no Català o, fecha y ho	Galego Valenc ora oficial 10/06/20	ià English 119 12:10:45
	información de créditos contector								
Consulta de requerimientos de	información de creditos contestat	105							
		89-30	TECHE BANK B	a contrain	56A				
Número identificativo del reg	Número identificativo del requerimiento-CSV NIF del deudor								
	Buscar Limpiar Salir Exportar excel								
<u>Número identificativo del</u> requerimiento (CSV)	<u>Número de referencia del</u> <u>expediente</u>	<u>Fecha de</u> emisión del requerimiento	Fecha de notificación del requerimiento	<u>Tipo de</u> <u>bien</u>	IDUFIR	<u>Número</u> <u>de finca</u>	<u>NIF</u> Deudor	Nombre Deudor	Acciones
	2020208-001888	05-06-2019	10-06-2019	Inmuebles	000000000000000000000000000000000000000	1	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Contestar</u>
2	And the second second	05-06-2019	10-06-2019	Inmuebles	demonstration of	1	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Contestar</u>
<u> </u>	2-8124842342-6842	24-05-2019	28-05-2019	Inmuebles	2	2	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Contestar</u>
	2010/EXEMPTIC Development	22-05-2019	28-05-2019	Inmuebles	NEX-DADAD-D	2	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Contestar</u>

La información que se proporciona de un requerimiento en la relación es la siguiente:

- Numero identificativo del requerimiento (CSV).
- Numero de referencia del expediente.
- Fecha de emisión del requerimiento.
- Fecha de notificación del requerimiento.
- Tipo de bien. El tipo de bien será Inmueble.
- IDUFIR. Identificador único del inmueble.
- Numero de finca.
- NIF obligado al pago.
- Nombre obligado al pago.



3 Contestación de requerimientos.

En la pantalla de contestación de un requerimiento se presentan los datos identificativos del obligado al pago, del requerimiento, de la carga y del bien inmueble sobre la que está constituida. Estos datos son idénticos a los que se encuentran en el documento del requerimiento de saldo de deuda.

Para comenzar la contestación del requerimiento habría que seleccionar la situación actual del crédito. Se pueden seleccionar las siguientes situaciones del crédito:

- El crédito subsiste.
- El crédito no subsiste.
- Tenemos dificultades para responder.

Dependiendo de la opción seleccionada para la situación del crédito, los datos que se solicitan a continuación son diferentes.



Sede <u>Electrónica</u> Todos los trámites on line			Castellano Català Gal Calendario, fecha y hora of	ego Valencià English icial 10/06/2019 12:29:51
Contestación del requerimiento				
Continuar Salir				
	NH-260180	IE BARCELESANOUS		
Datos identificativos del deudor				
Nif: 89890002E				
Nombre: CERTIFICADO DOS TELEMATICAS				
Domicilio:				
▼Datos identificativos del requerimiento				
Número identificativo del requerimiento (CSV):	a constant			
Fecha de emisión del requerimiento: 05-06-2019	Fecha de notificación	del requermiento: 10-06-2019		
Tipo de bien: Inmuebles				
Tipo de carga: HIPOTECA				
Descripción de carga: PRUEBA-20190605 3				
Para descargar el pdf del requerimiento pinche aquí 🛛				
Datos identificativos del bien				
Número de referencia del expediente:	100-00000			
Tipo de bien: Inmueble	Subtipo de bien: GAR	AJE		
Localización: 2		Tipo de Derecho: PLENO DOMI	NIO	
REGISTRO DE RIVAS-VACIAMADRID: PLENO DOMIN	10			
Tomo: 1	Libro: 1			
Folio: 1	Finca: 1	Inscripción: 1		
Descripción:				
lduFir: 1	Ī			
Seleccione situación del crédito		El crédito subsiste El crédito no subsiste Tenemos dificultades para responder		
* Situación del credito	~]	
	Cont	inuar		

3.1 El crédito subsiste.

Si al seleccionar la situación del crédito se indica que el crédito subsiste hay que indicar si existe crédito pendiente y si este está vencido o no vencido. Si existe crédito vencido y no pagado hay que indicar si está o no reclamado judicialmente. En general, los datos a aportar son diferentes según esté o no vencido el crédito. La aplicación contempla la posibilidad de que haya crédito pendiente de pago de los dos tipos.

3.1.1 Existe crédito pendiente no vencido.

Si existe crédito pendiente no vencido se debe proporcionar la siguiente información:

- El importe pendiente del crédito no vencido. Campo obligatorio.
- La fecha de vencimiento del crédito. Campo obligatorio. La fecha debe ser igual o posterior a la fecha actual.



• De forma optativa, se puede proporcionar un texto adicional informando de otras condiciones del crédito.

Cada Electrónica	Castellano Català Galego Valencià English
	Calendario, recha y nora oficial 10/06/2019 12:38:44
Contestación del requerimiento	
Volver Continuar Salir	
END-DOUTDONE BANK IN CONTRACT,	
Nif: 89890002E	
Nombre: CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	
Domicilio:	
Datos identificativos del reguerimiento	
Datos identificativos del bien	
El crédito subsiste	
* ¿Hay crédito pendiente no vencido?	
* Importe pendiente de vencimiento	
* Fecha de vencimiento	
Otras condiciones(texto libre)	
* ¿Hay crédito vencido y no pagado? No 🔽	
Adjuntar archivo adicional (en formato PDF)	
Volver Continuar Salir	

Adicionalmente se puede adjuntar un archivo en formato PDF como anexo a la respuesta seleccionada. En este archivo se puede proporcionar cualquier información que se considere relevante para la respuesta.

3.1.2 Existe crédito vencido e impagado no <u>reclamado judicialmente</u>.

Si existe crédito vencido e impagado no reclamado judicialmente se debe proporcionar la siguiente información:

- El importe vencido e impagado. Campo obligatorio.
- La fecha de impago del crédito. Campo obligatorio. La fecha debe ser anterior a la fecha actual
- De forma optativa, se puede proporcionar un texto adicional informando de otras condiciones del crédito.



Sede Electrónica Todos los trámites on line	Castellano Català Galego Valencià English Calendario, fecha y hora oficial 10/06/2019 13:03:23
Contestación del requerimiento	
Volver Continuar Salir	
pers - per transmission an apreficial	
Datos identificativos del deudor	
Nif: 89890002E	
Nombre: CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	
Domicilio:	
▶ Datos identificativos del requerimiento	
▶ Datos identificativos del bien	
El crédito subsiste	
* ¿Hay crédito pendiente no vencido? No 💌	
* ¿Hay crédito vencido y no pagado? Si 🔽	
¿Hay crédito reclamado judicialmente? No 💟	
* Importe vencido e impagado	
* Fecha de impago	
Otras condiciones(texto libre)	
Adjuntar archivo adicional (en formato PDF) Examinar	
Volver Continuar Salir	

Adicionalmente se puede adjuntar un archivo en formato PDF como anexo a la respuesta seleccionada. En este archivo se puede proporcionar cualquier información que se considere relevante para la respuesta.

3.1.3 Existe crédito vencido e impagado reclamado judicialmente.

Si existe crédito vencido e impagado reclamado judicialmente entonces es necesario proporcionar la siguiente información:

- El importe reclamado en demanda. Campo obligatorio.
- El importe de los intereses posteriores al cierre de deuda del contrato. Campo obligatorio.
- El importe de los cobros posteriores al cierre de deuda del contrato. Campo obligatorio.
- El importe de las costas. Campo obligatorio.
- La fecha de cierre de la deuda. Campo obligatorio. La fecha debe ser anterior a la fecha actual.
- De forma optativa, se puede proporcionar un texto adicional informando de otras condiciones del crédito.



Sede <u>Electrónica</u> Todos los trámites on line	Castellano Català Galego Valencià English Calendario, fecha y hora oficial 10/06/2019 13:04:24
Contestación del requerimiento	
Volver Continuar Salir	
BITS-DEPTICIE BIDS SKEEPING, A	
Datos identificativos del deudor	
Nif: 89890002E	
Nombre: CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	
Domicilio:	
Datas identificativos del regustiniante	
▶ Datos identificativos del bien	
El credito subsiste	
* ¿Hay crédito pendiente no vencido? No	
* ¿Hay crédito vencido y no pagado? Si 🔽	
¿Hay crédito reclamado judicialmente? 🛐 🔽	
* Importe reclamado en demanda	
* Importe intereses posteriores al cierre de deuda del contrato	
* Importe cobros posteriores al cierre de deuda del contrato	
* Importe costas	
* Fecha de cierre de la deuda	
Adjuntar archivo adicional (en formato PDF)	
Volver Continuar Salir	

Adicionalmente se puede adjuntar un archivo en formato PDF como anexo a la respuesta seleccionada. En este archivo se puede proporcionar cualquier información que se considere relevante para la respuesta.

3.2 El crédito no subsiste.

Si al seleccionar la situación del crédito se indica que el crédito no subsiste, es obligatorio indicar el motivo de la extinción del crédito entre alguno de los propuesto por el sistema:

- Carga cancelada.
- Bien ejecutado.
- Otros motivos.

En el caso de que en el motivo de la extinción del crédito se seleccione <u>Otros motivos</u> es obligatorio describir el motivo en el texto libre de la respuesta.



Sede <u>Electrónica</u> Todos los trámites on line	Castellano Català Galego Valencià English Calendario, fecha y hora oficial 10/06/2019 12:34:02
Contestación del requerimiento	
Volver Continuar Salir	
STATE OF COMPANY AND A DESCRIPTION OF COMPANY AND A DESCRIPTION OF COMPANY AND A DESCRIPTION OF COMPANY AND A D	
Datos identificativos del deudor	
Nif: 89890002E	
Nombre: CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	
Domicilio:	
▶ Datos identificativos del requerimiento	
▶ Datos identificativos del bien	
El crédito no subsiste * Motivo de extinción Carga cancelada Otros motivos	
* Texto libre obligatorio a cumplimentar si es por "Otros motivos"	
Adjuntar archivo adicional (en formato PDF)	
Volver Continuar Salir	

Adicionalmente se puede adjuntar un archivo en formato PDF como anexo a la respuesta seleccionada. En este archivo se puede proporcionar cualquier información que se considere relevante para la respuesta.

3.3 Existen dificultades para responder.

Si al seleccionar la situación del crédito se indica que existen dificultades para responder entonces es obligatorio indicar el motivo por el cual se tienen dificultades para la respuesta.



Sede <u>Electrónica</u> Todos los trámites on líne	Castellano Català Galego Valencià English Calendario, fecha y hora oficial 10/06/2019 12:36:46
Contestación del requerimiento	
Volver Continuar Salir	
1010 - DEUTEORI BARK BA KIRAROLA.	
Datos identificativos del deudor	
Nif: 89890002E	
Nombre: CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	
Domicilio:	
Datos identificativos del requerimiento	
Datos identificativos del bien	
Tenemos dificultades para responder	
* Texto libre explicativo del motivo	
Adjuntar archivo adicional (en formato PDF)	
Volver Continuar Salir	

Igual que en el resto de opciones, se puede adjuntar un archivo en formato PDF como anexo a la respuesta seleccionada. En este archivo se puede proporcionar cualquier información que se consideré relevante para la respuesta.

3.4 Detalle de la respuesta.

Una vez introducidos los datos y antes de confirmar la respuesta se muestran los datos aportados para que se verifique que son correctos.



Contestación del requerimiento	Castellano Català Galego Valencià English Calendario, fecha y hora oficial 10/06/2019 13:54:49
Volver Confirmar Salir	
NETE- DESTROYE BASIS DATE	enies,s
Datos identificativos del deudor	
Nif: 89890002E	
Nombre: CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	
Domicilio:	
Datos identificativos del requerimiento	
Datos identificativos del bien	
El crédito subsiste	
¿Hay crédito pendiente no vencido?: No	
¿Hay crédito vencido y no pagado?: Si	
¿Hay crédito reclamado judicialmente?: No	
Importe vencido e impagado: 25.000,00	
Fecha de impago: 09-06-2019	
Otras condiciones(texto libre):	
Volver Confirmar	Salir

Al confirmar la contestación se genera un documento resumen de la contestación (o diligencia de constancia de que se ha realizado correctamente). Este documento está firmado electrónicamente y se pone a disposición de la entidad de crédito como justificante de la presentación por Internet de la contestación al requerimiento de saldo de la deuda.

4 Consulta de requerimientos contestados.

En la consulta de requerimientos de información de créditos contestados se presenta la relación de requerimientos de la entidad que han sido contestados.

Por defecto se muestran los requerimientos contestados por la entidad en el último mes.

Para poder consultar otros requerimientos ya contestados se puede acceder también proporcionando al menos uno de los siguientes datos:

- Numero identificativo del requerimiento (CSV).
- NIF del obligado al pago.
- Intervalo de fechas de puesta a disposición del requerimiento.

Desde la consulta se puede visualizar el documento de un requerimiento seleccionado el campo <u>Número</u> <u>Identificativo del Requerimiento (CSV)</u>.

Seleccionando la acción Consultar se accede la pantalla de detalle del requerimiento seleccionado.



Se puede exportar un documento Excel la relación de requerimientos de la entidad seleccionando el botón Exportar Excel.

	Agencia	Tributa	ria Sede E	Electrónica odos los trámites on li	ne	С	Castellan alendario	o Català , fecha y ho	Galego Valenci ra oficial 10/06/20	ià English 19 12:14:43
Consulta de requerimientos de saldo de deudas contestados										
Consulta de requerimientos de información de créditos										
and a second part of the second se										
Número identificativo del re	Número identificativo del requerimiento-CSV NIF del deudor									
Fecha de puesta a disposic	ión desde 10-05-20)19 TIM Fee	ha de puesta a dis	posición hasta 1	0-06-2019					
		В	uscar Limpia	ar <mark>Salir</mark>	Exportar e	excel				
		_								
<u>Número identificativo del</u> requerimiento (CSV)	<u>Número de</u> <u>referencia del</u> <u>expediente</u>	<u>Fecha de</u> <u>emisión del</u> <u>requerimiento</u>	<u>Fecha de</u> notificación del requerimiento	<u>Fecha de</u> <u>contestación</u> <u>del</u> requerimiento	<u>Tipo de</u> <u>bien</u>	IDUFIR	<u>Número</u> de finca	<u>NIF</u> Deudor	Nombre Deudor	Acciones
2	10,000	29-05-2019	29-05-2019	29-05-2019	Inmuebles	0	2	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Consultar</u>
	POTEST	29-05-2019	29-05-2019	29-05-2019	Inmuebles	discinction()	2	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Consultar</u>
	10.000	29-05-2019	29-05-2019	29-05-2019	Inmuebles	OHER-REPORTS	2	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Consultar</u>
	2012/00/00	29-05-2019	29-05-2019	29-05-2019	Inmuebles	(2	2	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Consultar</u>
	periodic de la companya de la compan	29-05-2019	29-05-2019	29-05-2019	Inmuebles	Contraction of the	2	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Consultar</u>
	Sections:	29-05-2019	29-05-2019	29-05-2019	Inmuebles		2	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Consultar</u>
	12020	24-05-2019	28-05-2019	29-05-2019	Inmuebles	encomen-	2	89890002E	CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	<u>Consultar</u>
Mostrando [0 - 7] de 7										

La información que se proporciona de un requerimiento en la relación es la siguiente:

- Numero identificativo del requerimiento (CSV).
- Numero de referencia del expediente.
- Fecha de emisión del requerimiento.
- Fecha de notificación del requerimiento.
- Fecha de contestación del requerimiento.
- Tipo de bien. El tipo de bien será Inmueble.
- IDUFIR. Identificador único del inmueble.
- Numero de finca.



- NIF obligado al pago.
- Nombre obligado al pago.

4.1 Detalle del requerimiento.

En la pantalla de Detalle del Requerimiento se presentan los datos identificativos del obligado al pago, del requerimiento, de la carga y del bien inmueble sobre la que está constituida. Estos datos son idénticos a los que se encuentran en el documento del requerimiento de información del crédito.

Esta pantalla también presenta los datos proporcionados en la contestación del requerimiento. La información que se presenta depende de la situación del crédito indicada en la respuesta.

Si en la contestación del requerimiento se ha anexado un documento también se puede consultar seleccionado el enlace <u>Para descargar el documento adjunto en la respuesta pinche aquí</u>.

Sede <u>Electrónica</u> Todos los trámites on line	Castellano Català Galego Valencià English Calendario, fecha y hora oficial 10/06/2019 12:23:18
Consulta requerimiento	
Diligencia de constancia de la contestación presentada por INTERNET 🗵 Salir	
1818 - DEUTRONE EANS: EA EDUDÓULA	
Datos identificativos del deudor	
Nif: 89890002E	
Nombre: CERTIFICADO DOS TELEMATICAS	
Domicilio:	
▶ Datos identificativos del requerimiento	
▶ Datos identificativos del bien	
El crédito subsiste	
¿Hay crédito pendiente no vencido?: No	
¿Hay crédito vencido y no pagado?: Si	
¿Hay crédito reclamado judicialmente?: Si	
Importe reclamado en demanda: 1.500,00	
Importe intereses posteriores al cierre de deuda del contrato: 1.200,00	
Importe cobros posteriores al cierre de deuda del contrato: 0,00	
Importe costas: 0,00 Fecha de cierre de la deuda: 28.05.2019	
Otras condiciones(texto libre):	
Para descargar el documento adjunto en la respuesta pinche aquí 🛛	
Diligencia de constancia de la contestación presentada por INTERN	IET Salir

Desde el detalle del requerimiento se puede visualizar el documento de constancia de la contestación seleccionado el botón <u>Diligencia de constancia de la contestación presentada por INTERNET</u>. Este documento está firmado electrónicamente y sirve como justificante de la presentación de la contestación. El documento de constancia recoge los datos introducidos en la contestación del requerimiento.